



ACUERDO PCSJA26-12543

19 de junio de 2026

“Por el cual se aclara el artículo 1 del Acuerdo PCSJA26-12535 del 17 de junio de 2026”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de la conferida por el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y,

CONSIDERANDO

Que por error de digitación, en el artículo 1 del Acuerdo PCSJA26-12535 del 17 de junio de 2026, se dispuso formular ante la Comisión Nacional de Disciplina Judicial la lista de candidatos para proveer tres (3) vacantes del cargo de magistrado del Tribunal Administrativo de Putumayo, siendo lo correcto formular la referida lista ante el Consejo de Estado, como aparece en el título del citado acto administrativo.

Que en mérito de lo anterior,

ACUERDA:

Artículo 1. Aclarar el artículo 1 del Acuerdo PCSJA26-12535 del 17 de junio de 2026, el cual quedará así:

Artículo 1. Formular ante el Consejo de Estado la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer tres (3) vacantes del cargo de magistrado del Tribunal Administrativo de Putumayo dejada por creadas por Acuerdo PCSJA23-12125.

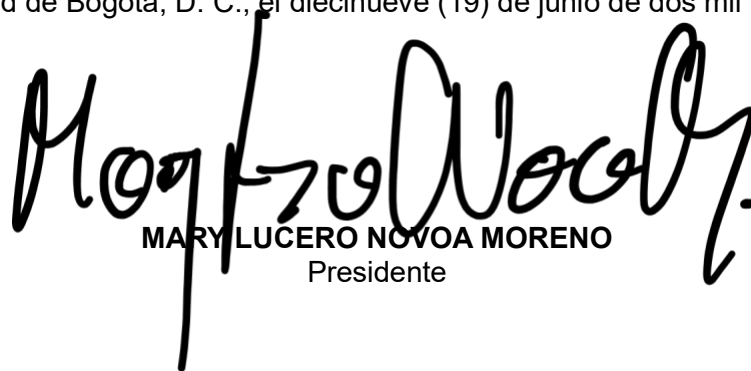
Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	CUÉLLAR DE LOS RIOS CARLOS ARTURO	728,28
2	ERASO MUÑOZ GENNY MIREYA	725,72
3	CARVAJAL ARGOTY LUIS ANTONIO	720,17
4	CORAL ARGOTY MARINO	719,90
5	BONILLA MITROTTI GIOVANNA	705,58
6	VELASCO ALBAN JULIÁN ANDRÉS	679,31
7	DUQUE SÁNCHEZ LINA CLEMENCIA	675,49
8	GIRALDO RIVERA JORGE ALBERTO	666,27

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
9	ULLOA SÁENZ ELINA	659,68
10	CHAVES ALAVA MARCELA	656,73
11	PALOMO ENCISO WILSON	656,37
12	SANTOS PALACIO SANDRA PATRICIA	656,13
13	MARTÍNEZ JURADO DARÍO ERNESTO	655,07
14	PAEZ DELGADO DANIEL RICARDO	653,00
15	ARDILA PÉREZ CLAUDIA XIMENA	632,07
16	CUESTA PALACIOS LARRY YESID	611,22

Artículo 2. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C., el diecinueve (19) de junio de dos mil veintiséis (2026).



MARY LUCERO NOVOA MORENO
Presidente

PCSJ/LBC/MMBD